

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

VIERNES 20 de Febrero de 1874.

NÚM. 375.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50; anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 id. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupert. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

AÑO III.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto.—El decreto de 31 de Enero último declarando en estado de bloqueo la costa de Cantabria, comprendida desde el cabo de Peñas hasta Puente-rabia, como medida necesaria para aislar e impedir la introducción de extraños auxilios a los insurrectos carlistas que asolan algunas provincias del Norte, ha dado margen a que el comercio de buena fe, así nacional como extranjero, elevase solicitudes al Gobierno exponiendo los perjuicios que necesariamente debe sufrir aquella medida por efecto de las irrogadas transacciones y de los cuantiosos incontinuas transacciones y de los cuantiosos intereses a que afecta en la mayor parte de los puertos del litoral citado.

El Gobierno en primer término a solocar la insurreccion vivida un momento la importancia de nuestra industria ni la necesidad de fomentarla, protegiendo como debe las transacciones mercantiles, ha resuelto tomar en consideracion las expresadas exposiciones, y en tanto que sometiendo a detenido estudio adopta una resolucion definitiva que armonice todos los intereses hasta donde sea posible, decreta en Consejo de ministros lo siguiente:

Artículo 1.º. Se prorroga hasta el día 3 de Marzo próximo el plazo establecido en el artículo 6.º del decreto de 31 de Enero último para que empiece a regir en la costa de Cantabria el estado de bloqueo que en el mismo se dispuso.

Art. 2.º Los ministros de Estado y de Marina darán inmediato conocimiento de esta resolucion a quien corresponda para su mayor publicidad, noticia de los representantes de España en el extranjero y exacto cumplimiento por parte de las fuerzas navales en operaciones.

Madrid diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—Fecha 14, concediendo al ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito de 480.000 pesetas con aplicacion al capítulo 21, artículo único de su presupuesto de gastos vigentes, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, para atender al pago de los pluses de campaña devengados por la Guardia civil en el año económico de 1.º de Julio de 1873 a 30 de Junio de 1874.

Concediéndole igualmente al mismo ministerio un crédito extraordinario de 400.000 pesetas con cargo a un capítulo adicional del referido presupuesto para satisfacer los pluses devengados por los individuos de dicho cuerpo desde 1.º de Julio de 1873 y los que devenguen hasta fin de Junio próximo.

Concediendo asimismo al propio ministerio un suplemento de 40.000 pesetas al crédito que figura en el cap. 6.º, art. 3.º de su actual presupuesto.

Restableciendo los créditos de 409.000 y 339 mil 750 pesetas señalados respectivamente para personal de la intervencion general de la Administracion del Estado y de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en los artículos 3.º y 4.º del capítulo 5.º, seccion 8.º del presupuesto de 1873-74, en la parte proporcional a los meses que faltan hasta la terminacion del actual año económico.

Para llevar a efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se concede un suplemento de crédito de 42.600 pesetas con cargo al art. 3.º del capítulo 5.º, seccion 8.º del presupuesto vigente, Personal de la intervencion general de la administracion del Estado, y otro de 41.500 pesetas con aplicacion al art. 4.º del propio capítulo y seccion, Personal de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden.—Fecha 16, declarando de utilidad pública las obras de ensanche y mejoramiento de los baños de Alanje, y autorizando a su dueño, D. Abdon Berben y Blanco, para que las ejecute previa la expropiacion del terreno marcado.

Pagos.—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 484 al 490 de sorteo, carpetas números 1.231 a 40, 5.231 a 30, 3.371 a 80, 301 a 40, 2.491 a 500, 2.277 a 80, 2.021 a 30, 2.131 a 60, 2.561 a 70 y 2.791 a 800 de señalamiento.

Satisfechos los depósitos necesarios en metálico mandados devolver, la misma Direccion general ha acordado proceder al pago de los intereses vencidos hasta 31 de Diciembre del año último de los que continuasen existentes en Caja pertenecientes a particulares, debiendo tener lugar el señalamiento con separacion de semestres. Al efecto los importes presentarán las correspondientes carpetas que se facilitarán en la portería de dicha Direccion desde el día 23 del mes actual en adelante, de diez a dos, excepto los festivos.

Los importes de la misma Caja por depósitos necesarios en metálico mandados devolver que no concurren a realizar el cobro en los días que oportunamente se les señalaron por anuncios podrán verificarlo durante la próxima semana todos los días de diez a dos. Los depósitos de la misma clase, cuyo pago se haya señalado hasta el día 20 del actual inclusive, serán satisfechos en los tres primeros días de la misma semana; y en lo sucesivo ya, sin previo anuncio, los demás que vayan siendo liberados y con arreglo al señalamiento establecido en estas oficinas.

BANCO NACIONAL.

El gobernador del Banco de España, señor Cantero, ha distribuido a los accionistas de este establecimiento en la acción de ayer las siguientes bases:

proyecto, nombró una comisión de su seno para que las examinase y propusiera lo que juzgara más conveniente a los intereses que le están confiados.

BASES PARA LA CREACION DE UN BANCO NACIONAL.

Proyecto del Banco.
Base 1.ª El Banco de España, establecido por la ley de 28 de Enero de 1856, se reorganizara con el capital de 400 millones de pesetas, representado por 200.000 acciones transferibles de a 2000 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar aquél hasta 450 millones de pesetas, cuando las necesidades del comercio u otras lo reclamen, previa la autorizacion del Gobierno.

Su duracion será de treinta años.
Base 2.ª El Banco funcionará en la Peninsula e islas adyacentes como único Banco oficialmente autorizado y con el carácter de nacional. Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quíntuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, la cuarta parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulacion.

Base 3.ª Los billetes al portador a que se refiere el artículo precedente, estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones; pero la mayor de dichas cantidades no podrá exceder de 4.000 pesetas.

La falsificacion será perseguida de oficio con toda actividad, como delito público, y será castigada con el rigor que las leyes establecen, ó en lo sucesivo establezcan.

Base 4.ª Se declaran desde luego en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que hoy existen en la Peninsula e islas adyacentes.

En el término de 30 días oprimán por su anexion al Banco de España por el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metálico, para recibir su importe en acciones del Banco de España. A la par, como compensacion de la capacidad de sus respectivos privilegios.

Base 5.ª A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedarán sin curso legal los billetes de los Bancos a que se refiere la base anterior, debiendo las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que, despues de este plazo, queden en circulacion. A los cuatro meses pasarán al Gobierno las referidas comisiones estados de liquidacion, para proceder a lo que corresponda.

Base 6.ª El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la nacion para atender a las necesidades del comercio y a la circulacion de los billetes.

Base 7.ª Atendiendo a que, en la situacion por que actualmente atraviesa la nacion, no es posible verificar las traslaciones materiales de caudales con la celeridad que exigiria el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentacion en las sucursales, se domiciliará por ahora en cada una la cantidad en billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la sucursal a que pertenecen.

Base 8.ª Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas, y estos por aquellos, si existiera en ellas de unos y otros el número necesario para atender a la demanda, ó reembolsados en efectivo con la limitacion que exija la situacion de fondos de la sucursal, hasta que la caja central del Banco pueda proveerla de los que sean indispensables.

Los billetes domiciliados en las sucursales serán canjeados en la caja central por los que no tengan esta circunstancia, ó reembolsados en efectivo.

Base 9.ª Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones, bienes nacionales, derechos de aduanas, etc., en todas las oficinas del Estado.

Base 10.ª El Banco de España se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales, contratar con el Gobierno y sus dependencias, competentemente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto.

El premio, condiciones y garantías de estas operaciones serán las que determinan los estatutos y reglamento que en la actualidad rigen al Banco.

Base 11.ª No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipar al Tesoro sin garantías sólidas y de fácil realizacion. Tampoco podrá negociar en efectos públicos.

Base 12.ª El Banco de España tendrá un fondo de reserva equivalente al 40 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones, con deducción del interés anual del capital, que en ningún caso podrá exceder del 6 por 100.

Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos e intereses se aplicarán por mitad a los accionistas y al fondo de reserva hasta éste que se complete, en cuyo caso se repartirán aquellos íntegros a los mismos.

Base 13.ª Podrá el Banco, si lo juzga conveniente, constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior; a cuyo fin, tomando por base la que en el día tiene, complementará la que corresponde al aumento del capital, cediendo las nuevas acciones que emita, ya con destino a sus accionistas, ya a los de los Bancos que se fusionen, por las cantidades que aparten al fusionarse, con un recargo de 10 por 100 sobre su valor representativo, a fin de poner dichas acciones en condiciones iguales a las que hoy existen en circulacion.

Base 14.ª En los casos de robo ó malversacion de los fondos del Banco, serán estos considerados, para todos sus efectos, como caudales públicos.

Base 15.ª Continúan vigentes, en la parte que hace relación al Banco, los artículos 11, 12, 13 y 18 al 23 inclusive de la referida ley de 28 de Enero, así como los estatutos y reglamento de aquél, en cuanto no se opongan a lo preceptuado en este proyecto.

Base 16.ª Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan a este proyecto.

Bases adicionales.
4.ª Como compensacion de las facultades concedidas al Banco de España, aumento de capital y de emision, prolongacion de su privilegio y fusion de los Bancos de provincias, el Banco de España anticipará al Tesoro 425 millones de pesetas.

Los plazos en que haya de ser entregado este anticipo, así como los en que habrá de reintegrarse, intereses que devengará y la clase de garantías que han de quedar afectas al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el ministro de Hacienda y el Banco.

2.ª El Banco de España, si lo considera oportuno, podrá convocar en el plazo más breve posible a su Junta general de accionistas para los efectos de lo establecido en este proyecto. El Consejo de gobierno, considerando la utilidad que podrá reportar al establecimiento el privilegio que se le concede, porque le permitirá ensanchar sus operaciones, proporcionando a la vez los medios de hacer llegar los beneficios de esta institucion a todo el país; cree aceptables las indicadas bases, y somete a la Junta general (convocada en virtud de orden comunicada por el ministerio de Fomento, con fecha 10 del actual) la siguiente

Proposicion.
La Junta general de accionistas del Banco de España, en sesion extraordinaria de este día, acepta las adjuntas bases para la creacion de un Banco nacional de emision y descuento. Madrid 19 de Febrero de 1874.—Por acuerdo del Consejo.—El gobernador, Manuel Cantero.

RELACION DE UNA DESDICHADA VULGAR.
por D. José de Castro y Serrano.

Amigo mio: Una casualidad, de esas que el vulgo llama providencias, ha puesto en mi conocimiento la relacion de una historia tan desdichada como insignificante. Se la dirijo a usted por dos razones: primera, porque necesito la gran circulacion de su excelente periódico para que llegue a noticia del mayor y más escogido número de lectores; segunda, porque he de hacerlo al final algunos encargos, que pocas personas desempeñarán con tanta eficacia y escrupulosidad como V.

Suspéndalo ahora esta carta para que oiga usted la narracion, y luego la terminaré con mis suplicas. Los hechos son los siguientes:

Habia hace pocas semanas en la isla de San Fernando un estanquillo miserable, a donde acudian por tabaco y sellos personas muy distinguidas de la poblacion. Era el estanco de las tres hermanas. Una vara cuadrada de hueco para cada una, y otra vara lo más para el estante de los cigarreros y el mostrador de las transacciones, constituian aquella dependencia de la administracion publica, confiada esta vez con acierto a la impericia industrial de tres huérfanas infelices. La mayor tenía treinta y ocho años, diez menos la última, y una edad proporcionada entre ambas la tercera, que no era hermana como lo parecía; pero cuya breve historia pone de manifiesto el corazón de las tres. Fue novia de un hermano que se murió; y cuando se deshacia en lágrimas sobre el cadáver del que iba a ser su marido, lamentando el abandono en que quedaba en el mundo, las hermanas, que perdian tambien con el muerto su único apoyo por entonces, dijeron a una: «Venite con nosotros, y lo que de nosotros sea será de ti. Las tres honraremos juntas, y las tres partiremos un pedazo de pan.»

Desde ese tiempo las gentes las consideraron tres hermanas; y quizá por esto las gentes, así como la extremada limpieza del estanquillo, como por la afabilidad de las vendedoras, como por la honradez que envolvía todo aquel pobre conjunto, prefirieron la tienda de que hablabamos como fórmula de protección, y hasta llegaron a hacerse amigas de las estanqueras, cuyo sencillo trato cautivaba a todos los corazones sensibles.

No es de extrañar, por tanto, que una mañana del mes de Diciembre último, al ver que en el estanco se horaba en vez de reír, hubiera muchas personas que preguntasen con interés la causa, y que con interés se condoliesen al oír por boca de las tres hermanas a un tiempo, que el último miembro de la familia, un sobrino muy jóven que trabajaba de carpintero en las obras cristianas de Tetuan, habia caido soldado y lo reclamaban con urgencia para la guerra. No era esto todo lo peor. El sobrino, que por su buen comportamiento merecía las atenciones de nuestro consúl, obtuvo de él un permiso para demorar su vuelta a Cádiz hasta que concluyese un trabajo lucrativo de que se ocupaba; y esta condescendencia del consúl, debida a mútua bondad, fue causa de que cuando llegó al depósito, hubiera ya terminado el plazo de treinta días que se les concedió a todos los quintos para elegir cuerpo donde alistarse. Las tres deseaban que el muchacho escogiese la marina, por la probabilidad de tenerlo cerca; pero el abandono voluntario de su derecho lo impedia entonces, como no se conseguirá por gracia muy notoria del capitán general del departamento.

De las tres hermanas, las dos que llamaremos mayores eran completamente nulas para toda suerte de asuntos graves. Solo la menor, Emilia, que sabia un poquito de cuentas y algo de lectura y escritura; Emilia, que era la encargada de entenderse con la administracion, la que dirimia las cuestiones con los parroquianos, la que con su gracejo y natural atractivo sostenia en primer término el núcleo de amistades de que se hallaba rodeada la humilde tienda; solo Emilia podia encargarse de dar los pasos conducentes al logro del anhelo comun. Ella fue, pues, un día y otro la que anduvo por duplicado la gran distancia que separa a la poblacion de la capitania general, sin conseguir ser recibida por el jefe; a quien embargaban en aquellos momentos importantes atenciones políticas. Al cuarto ó quinto viaje, sin embargo, quiso la fortuna que el general oyese los lamentos y suplicas de la jóven, y mandándola entrar a su presencia, escuchase con benevolente atencion su solicitud, ofreciéndola en el acto todo su apoyo. Dispuso que uno de los ayudantes hiciese el borrador de la instancia, informó a Emilia de cómo habia de ser escrita y firmada, y recomendándole la presteza por el premio del tiempo, aseguró formalmente que podia contar con el sobrino en marina.

No hay que encarecer ni la satisfaccion de la jóven, ni la premura con que daría los pasos sucesivos. Un parroquiano de la casa escribió sin pérdida de momento el memorial en el papel conveniente, y Emilia volvió a Cádiz para obtener la firma del interesado, prometiéndose concluir el asunto en pocas horas. Pero la fatalidad, que perseguía con negra insistencia a aquellas pobres mujeres, hizo que la portadora

del escrito llegase al depósito momentos despues de haber marchado en tren express para Madrid todos los reclutas de la provincia. Se habia obedecido a una orden telegráfica de la mayor urgencia.

La desolacion de las tres hermanas no tuvo límites ni era fácil que tuviese consuelos. Lo que el general hubiese hecho por sí mismo a la mañana siguiente, ya no podia hacerlo sino el ministro de Marina, y el ministro no estaba en San Fernando, sino en Madrid, y al pobre muchacho se lo llevaban sin haberse despedido de su familia, sin ropa, sin escapulario, sin una bendicion de Dios. La pobre hermana Josefa decía: «Pero es posible que ese general, que era tan bueno, no sea ya nadie?»

Emilia y Concha abrieron de repente el cajon, animadas de un pensamiento arrojado. ¿Alcanzaria el peculio de la casa para que una de las mujeres tomase el camino de Madrid? El consejo de los amigos de la tienda era unánime en este punto. Una carta por el correo era una carta perdida; los pasos de un quinto fuera de su país son pasos infructuosos; una mujer cariñosa, en cambio, una mujer amante, provista de una recomendacion eficaz, podia solo obtener en la corte, y del propio ministro, lo que ya obtuvo en la capitania general del jefe del departamento. No cabian vacilaciones en tiempo de guerra: dejar de conseguir para el mozo lo que ya tuvo alcanzado, era tal vez conducirle a la muerte.

Una de las buenas señoras que con más frecuencia compraban sellos de franqueo, les ofreció carta para cierto general residente en Madrid, que disfrutaba de gran influencia con los ministros. Al recibir aquella carta, Emilia contestó: «Señorita: la carta está muy bien, y usted le la carta son de oro. Emilia Guzman.» Se juntó toda la mejor ropa de las tres hermanas, se juntó todo el dinero posible, se juntó todo el valor de que tres hermosos corazones pueden disponer, y Emilia, a quien se dirigieron unánimes las miradas de Josefa y Concha; Emilia, que segun la ingenua expresion de sus hermanas, era la única de las tres que tenía talento, salió al día siguiente en un coche de tercera clase para Madrid, llevando de cristiana en su empresa, una carta en el pecho, unos duros en el bolsillo y un pañuelo con ropas en la mano.

Circunstancias especiales que no conocemos, llevaron a la viajera a una humilde casa de huéspedes de la calle del... núm. 24. Allí pagó por adelantado una semana de hospedaje, y sin pretender descansar de las molestias del camino, que tanto eran físicas como del alma, se dirigió en busca del general para quien traia la carta de recomendacion. El general no estaba en casa, pero su amable esposa recibió a Emilia con el mayor cariño, prometiéndola que a la mañana siguiente conseguiria hablarle de su asunto. En efecto, al otro día el general le dió una carta para el ministro de Marina; carta tan verdadera y calorosa como la pobre mujer no hubiera podido esperarse. Emilia bañó de lágrimas las manos de aquellos señores, a quienes desde aquel rendimos tributo de agradecimiento en nombre de la caridad, como ya se lo hemos rendido indirectamente al noble marino que mandaba en el departamento de San Fernando.

Cinco ó seis días perdió Emilia en las antecámaras del ministerio, y no fue poca su fortuna si al cabo de ellos oyó de los labios del ministro que aquella recomendacion que traia era para él irresistible; así que no se contentaba con escribir a su compañero el de la Guerra en favor del quinto que salia para el Norte, sino que iba a recomendarle el asunto de palabra en el Consejo de aquella tarde. Con esta lisonjera esperanza corrió Emilia al cuartel para consolar a su sobrino impaciente. Allí tuvo que dejarle algun dinero del poquísimo que ya tenía, porque el pobre muchacho, aun habiendo gastado todo el suyo, principiaba a carecer de lo más necesario. La carta que escribió en seguida a sus hermanas pidiéndoles más dinero y refiriendo los pormenores del asunto, sirvió de apuntes a esta crítica parte de nuestro relato.

No fué, como se dice vulgarmente, palabra de ministro la que dió el de Marina a la jóven: dos días despues, que logró verlo, ya tenía preparada la carta, y dijo: «He hablado con mi compañero de Guerra; no hay inconveniente en acceder a lo que se solicita; dentro de cuatro ó seis días bajarán las órdenes para que el muchacho vaya a Cádiz e ingrese en el departamento como desea.»

Emilia se volvió loca de placer. Nadie la habia engañado, nadie la habia desengañado, nadie habia abusado de su inexperiencia ni de su debilidad. No le faltaba más que recibir el dinero y volverse con su sobrino a San Fernando. Pero el dinero no venia, y Concha y Josefa ni aun contestaban inmediatamente, como de costumbre, a la carta de su hermana. Llegó esta a sospechar si torpes, como lo eran, para el despacho, les habrian metido alguna moneda de oro falsa, y no tendrían remanente de utilidades que remitirle. Pensó tambien que con las décimas de la nueva moneda de cobre podrian haber armado un lío en que saliesen perdiendo; porque el estanco de las tres hermanas era de esos que cuando un trabajador daba dos cuartos y medio por un cigarrero de a tres, se le decía: «Bien está; otro día lo daré V. de sobra.»

En nuestros apuntes, sin embargo, obran otras noticias. Josefa y Concha reunieron dinero suficiente, y le mandaron en seguida a Madrid; pero la carta se extravió.

Pasados algunos días Emilia escribió de nuevo, no sin haber ya sufrido cominacion de la casa de huéspedes por falta de puntualidad en el pago. Su vergüenza habia sido infinita, y así lo apunta en su carta: «Creei morirme.» Necesitaríamos recurrir ahora a la fantasia para relatar este breve período de la existencia de la mujer; pero no queremos intentarlo. Emilia andaba por las calles de Madrid sin ocupacion en que entretener la amargura de sus pensamientos. En la casa de huéspedes dicen que no parecía más que acostarse, de temor sin duda de que le pidieran el dinero; y si comia, no sabien dónde. Hemos procurado averiguar si entraba en el cuartel a la hora del rancho; pero el sobrino no lo vio ni pudo descubrir en ella nunca más que alegría por haber conseguido su rescate. Ello es que una noche, de las que contra su costumbre se retiró temprano a su casa, rogó a la patrona que le echara alguna manta encima, porque hirtaba de frío. Entró, romió además una taza de caldo; pero Emilia no lo quiso, poniéndose muy colorada, y lo que pidió por el amor de Dios fue un refresco, aunque no tuviera azucar. Un huésped la oyó quejarse toda la noche, y por la mañana, cuando entró la patrona, la miró a la cara y llamó a un médico. Emilia no pudo extrañarse de esta so-

licitud, porque ella en San Fernando hubiera hecho lo propio con cualquiera. El médico vino, la pulsó, habló cuatro palabras con la patrona, y un rato despues entraron dos hombres con una camilla y se la llevaron al hospital. Tenia viruelas.

En el estanquillo de San Fernando, el placer de las noticias recibidas hasta entonces se trocó en una triste inquietud. Emilia, que era tan puntual, no escribia; y el sobrino, que era tan cariñoso, no hablaba en una carta más que de sí, poniendo al pie: «A tí Emilia no la veo, estará muy ocupada dando los pasos; en toda esta semana no puedo salir del cuartel.»

Los amigos de la tienda se interesaron tanto en el lance, que fueron a preguntar a la casa de comercio por donde se giró la letra si estaba cobrada. Miraron un libro y vieron que no. Entonces aconsejaron a las hermanas que se pusiera una segunda letra, por si la anterior carta se habia perdido; lo cual fué corroborado por la llegada con atraso de la última de Emilia, en que se dolía de la situacion probable de sus hermanas tanto como de la suya propia. Se mandó inmediatamente otra carta y un telegrama; pero este último no pudo correr, porque los carlistas ó los cantonales habian cortado los hilos. Así pasaron ocho días más. En el estanco ya no se discutía, se horaba.

Con fecha 3 de Enero escribe el sobrino que Emilia se halla enferma; que él ha abierto una carta de sus tías, y se aflige en pensar lo que está pasando con el embolismo de las cuentas por falta de la persona que sabia llevarlas; que pide a Dios misericordia para todos, y que cuando le sea posible tomará el camino de San Fernando. Esta carta se comentó ya, no solo en la humilde tienda de las hermanas, sino en el extenso círculo de cuantos se iban haciendo partícipes de su deplorable situacion. No habia duda en que el sentido de las frases del soldado era siniestro.

Del 3 al 15 no hubo carta: é 16 amaneció cerrado el estanco. El 17 de Enero volvió a abrirse con otras caras que para terror de las personas amigas, se mostraban alegres. La señora de los sellos se atrevió a preguntar, y le contestaron: «Ya no están aquí; una se ha muerto y las otras se han perdido; ¿quiere usted del interior ó de fuera?»

En el patio del Cambiador, lugar el más miserable y sucio de la isla; en una habitacion de entresuelo, sin luz propia, sin aire, y hasta olvidada, si nos es permitido decirlo, de la mano de Dios, allí encontró la señora recogidas a las dos hermanas, todo ojos para llorar, todo clamores para pedir la muerte. El sobrino habia salido el día 12 del cuartel, y el 8 habian enterrado a Emilia en el hospital. Ni la vio siquiera.

Hoy hay en Madrid una persona encargada de rescatar por cinco duros las ropas de la jóven que están en sequestro; el quinto debe andar caminando para Cádiz a pie y por tránsito de tropas; y tú, Emilia, pobre Emilia, desdichada y sin par criatura, cuyos terribles tormentos te han llevado al sepulcro sin que lo sepa nadie, ¿por qué cuando vagabas por esas calles de Madrid, que desconocías, luchando con los secretos placeres de tu triunfo y los hondos pesares de tu escasa fortuna; por qué cuando mirabas a las caras alegres y a las gentes dichosas que te estrechaban el vacilante paso, no te fijaste en la estroba ó en la de alguno de los muchos a quienes el corazón impulsa en momentos especiales para creer y remediar las desgracias del prójimo, contándole tus apuros y tu aislamiento? ¿Por qué no referiste tus penas a los señores de la carta, ó al ministro de Marina, ó al de la Guerra, que tan cariñosos estuvieron contigo, ó al propio soldado cuya libertad y fortuna acababas de obtener? ¿Cuál era el tamaño de tu vergüenza, cuáles los porfiles de tu pudor, para devorar dentro de tí misma, sin decirselo a nadie, hambres, miedo de volver a tu casa, calentura, desnutre y abandono absoluto? ¿Qué pasaba ya en tu pobre naturaleza cuando te atreviste a pedir una manta, cuando solicitaste de tus acreedores un refresco, cuando viste que dos hombres te echaban medio desnuda en la camilla de los apastados, cuando entraste en la sala del hospital, cuando se agravó tu pestilente dolencia, cuando te sacramentaron, cuando estertoraste, cuando moriste? ¿Qué visiones llenaron de amargura tus últimas horas, ó qué beatifica esperanza pudo despertarse en el último momento?

¡Duerme en paz, pobre jóven, en esa fosa comun, donde descansan los muertos desconocidos y donde todas las desdichas humanas encuentran fin. Las lágrimas de las pobres estanqueras de San Fernando y las que en este instante arrasan los ojos de cuantos leen esta tu verdadera historia, son tu sufragio religioso, tu glorificacion humana y las flores para la corona de tu martirio!

Si, amigo señor de Carlos, ya conoce V. la historia de las estanqueras. Haga V. insertar en su periódico este escrito, para que llegando a noticia de mucha gente pueda alguna gente dedicarse a remediar lo que con relacion a esas infelices es aun remediable. Yo le recomiendo a usted dos cosas: primera, que el estipendio a que el artículo presente se haga acreedor, lo ponga en letra para la ciudad de San Fernando, a la orden de la señora doña Carmen de Pardo Figueroa, que ella sabrá lo que tiene que hacer con ello; segundo, que mande estereotipar ese autógrafo de Emilia y lo coloque al pie de estos renglones; porque he sabido que en la propia ciudad de San Fernando acaba de batirse una especie de moneda que recuerde los hechos de un hombre funesto y de una empresa criminal; y aun cuando supongo que, por grande que sea la perturbacion de estas horas de España, habrá quien se dedique a recoger y destruir esos emblemas de horror, puede quedar alguno en las manos de un curioso, y justo será que si la generacion futura halla en el objeto que aludo un motivo de vergüenza y repugnancia para hoy, halle tambien al lado, con que no se conserve más que un número de esta Ilustracion Española y Americana, el emblema de una virtud, que no por ser vulgarísima deja de pasar en este y todos los tiempos por admirable y hasta sublime.—José de Castro y Serrano.

NOTA DE LA DIRECTION.—Aun cuando el anterior escrito no tendria precio si hubiera de ponerse, el director de La Ilustracion Española y Americana, necesitando asiñarle alguno, remite con esta fecha a la ciudad de San Fernando y orden de la señora a quien se alude, una suma bastante a recorrer por ahora la desdicha de las infelices estanqueras; desdicha tan sobria como admirablemente pintada por nuestro distinguido colaborador.—A. de C.

FANTASMAGORIA.

I.

Los partidos son como las plantas; necesitan de ciertas condiciones atmosféricas y geológicas para nacer; desarrollarse y producir frutos sazonados; ni todos los vegetales se dan en todos los climas y en todas estaciones; ni todas las ideas políticas fructifican en cualquier época y país. Por eso, á imitación de los agricultores que para satisfacer las exigencias del lujo y estimular el apetito blasse de los poderosos, siembran en estufas las flores más hermosas y los frutos más preciados de otras zonas y latitudes, los políticos impenitentes y los hombres públicos contumaces cultivan en los salones, regándolos con Champagne y Chateau Lafitte, esas modosas flores de lis de otros tiempos, que no prosperan al aire libre, porque el viento que sopla las seca, y la tierra en que se plantan, si algún día las produjo, se encuentra por ellas mismas esterilizada y yerma.

Varios ejemplos históricos pudiéramos citar de agrupaciones políticas que, con principios contrarios y bandera antipática, á las ideas, á los intereses y aspiraciones del país en que querían imponer una y otros, al verse rechazados por la opinion, se han refugiado en sus tertulias, en sus saraos, en sus banquetes, figurándose que la nación la constituían unas cuantas docenas de personas con corbata blanca, reunidas alrededor de una mesa para tomar té ó trufas, hacer cuentas galanas, murmurar del Gobierno y brindar por lo imposible. El partido legitimista francés, restaurado ignominiosamente por las bayonetas extranjeras y que vivió quince años otorgando contra su voluntad libertades insuficientes, murió con las descargas de Julio de 1830. La tentativa hecha por la animosa y varonil duquesa de Berry en la Vendée el año 1831, que terminó de una manera tan ridícula, fué su partida de defunción.

En aquel partido había hombres ilustres y hasta liberales de buena fé, contra cuyos consejos se publicaron las famosas Ordenanzas, los cuales pudieron y debieron mezclarse en la vida pública, armonizando sus ideas con las necesidades de la Francia, y sin embargo, no se olvidaron un solo momento de que eran borbónicos para acordarse de ser franceses.

Esos fósiles de la política, cuyas ideas se les habían petrificado en el cerebro, se reunían en los salones y los boudoirs del aristocrático barrio Saint Germain á referir las gracias del entonces párvulo conde de Chambord, á maldecir al usurpador, al hijo del regicida como llamaban á Luis Felipe, á murmurar de la canalla entre la que colocaban á Casimiro Perier, á Thiers, á Guizot y demás hombres ilustres de la revolución de Julio, y hasta para condenar las ideas liberales de Chateaubrian, de Lamartine y de Berrier.

Para tales momias la revolución no había pasado, el imperio no había existido, la declaración de los derechos del hombre no se había hecho; el feudalismo, la ley de razas seguían en su fuerza y vigor: echaban de ménos la buena época de las queridas reales tituladas y de los bastardos, las prostituciones de Trianon y del Pare-aux-cerfs. En 1793 habían peleado contra su patria; en 1830 prescindieron de ella. Indudablemente eran duques, condes, marqueses, barones; lo que no parecían es franceses.

Cerrando los ojos al movimiento artístico, literario, científico, político, fabril y comercial que compenetraba al país, enriqueciéndole, ilustrándole, engrandeciéndole, mejorándole, para ellos la Francia empezaba y concluía en el dintel de sus palacios, donde se reunían las mismas personas, cuyos nombres invariablemente publicaba la Gacete de France, para que contrastaran con los de los plebeyos liberales, que, á falta de títulos nobiliarios, se veían reducidos á tener talento, actividad y patriotismo.

Cuando la causa legitimista estuvo muerta se enterró en el ataud de sus salones, y tan muerta estaba que al cabo de cuarenta años ha tenido que aceptar el credo de los orleanistas, que la mataron; y ni aun así ha podido restaurar la monarquía.

Mas como todo en el mundo sirve para algo, estos desdeñosos legitimistas, inútiles para la patria, para su partido y para sí mismos, prestaron un importante servicio á la literatura contemporánea, que fué á buscar en aquellas soirées para el teatro y la novela, como se toma de un museo de antigüedades, los tipos más perfectos y acabados del joven ocioso y galanteador que almorza en el café inglés y cena en el jockey-club, contrae deudas y se arruina caballescamente; del viejo verde y orgulloso, de la vieja devota y espetada que pasa la vida entre la iglesia y el tocador, entre la maldicencia y el confesonario, leyendo alternativamente el Kanpis ó las memorias de Saint-Simon, la Imitacion de Jesucristo ó la crónica escandalosa relatada por los periódicos religiosos: tipos todos muy nobles,

muy caballeros, muy respetables, aunque por desgracia poco respetados.

II.

También en España hemos tenido una revolución triunfante, una dinastía caída y otra dinastía levantada por el voto popular; un régimen democrático sustituido á un absolutismo vergonzante; una verdadera carta de derechos en reemplazo de una mixtificación constitucional; una aristocracia de abolengo protestando en bailes y banquetes, manifestándose en los paseos públicos con trajes muy pintorescos, pero anacrónicos; muy bonitos, pero muy manolós, contra una reina que tenía el mal gusto de vestir, como todas, y la avilantez de ser instruida y honrada. Entonces, en este país clásico de la cortesía, se dió el fenómeno de que varias personas de alta alcurnia no guardaban los miramientos debidos á la dama y á la reina.

Aquella dinastía se fué, y la aristocracia española, como la gallina que empolló huevos de águila, tembló ante los excesos socialistas que sus imprudentes ligerezas habían contribuído á traer.

Dios mediante y la opinion pública; gracias á los esfuerzos de algunos hombres y al patriotismo del ejército, las cosas cambiaron de aspecto; el orden se estableció, haciendo imposibles los crímenes demagógicos y al ver que el movimiento reparador, verificado sin su concurso y hasta contra su voluntad, no redundaba en pró de su causa, impotente para librar batalla con fuerzas propias de que carecía, sustituyó á los combates serios y á las acciones campales en el terreno político propio para darlos, los inocentes torneos en que se luchaba con armas corteses y se corrían cañas.

Los círculos reemplazaron á la tribuna pública; la antigua nobleza se dignó admitir en sus filas á los bourgeois conversos y á los plebeyos arrepentidos, aunque con su cuenta y razon para que no se confundiesen las clases, lo cual habria sido la abominación de la desolacion. La aristocracia al Sur ó, como si dijéramos, en la calle de Atocha, el Estado llano en el centro, hacía la Puerta del Sol y la plebe al Norte, cerca de la Red de San Luis, por ejemplo.

Estas tres agrupaciones, dos de las cuales trabajaban por cuenta y en exclusivo provecho de la otra, tenían una comun bandera aunque sin leyenda ni mote en el escudo, ventaja inapreciable porque alejaba todo peligro de disidencia y el día del soñado triunfo, lo mismo podía aceptarse como legalidad comun la Constitución del 45, que cualquiera otra ó ninguna.

Todo en el mundo como sombra pasa: según decía el inolvidable Abenamar y pasaron los círculos, para nunca más tornar como dijo Espronceda, ó para volver, que en este punto los pareceres no están acordados y hémos aquí metidos de hoz y de coz en una situación parecida á la de los legitimistas franceses despues de la revolución de Julio.

La nobleza titulada antigua y algunos que no son nobles ni antiguos abrieron de par en par las puertas de sus palacios y sobre todo de sus comedores; los saraos sucedían á los banquetes casi sin solución de continuidad, donde se reunían confundidos pele-mele hombres públicos de siempre y otros que se admiraban de serlo, que se odiaban un poco, se desdeñaban bastante y no se perdonaban jamás.

Allí los brindis brotan chispeantes de labios humedecidos por el Jerez y el patriotismo; se hacen cálculos satisfactorios, se echan cuentas galanas, se cotizan esperanzas lisonjeras, se trazan cuadros alegres del porvenir y despues de ahogar aquel cúmulo de felicidades en un río de champagne y en un océano de té, de nutrir las con esquisitas pastas y suculentos emparedados, de perfumarlas con aromáticas brevas, de realzarlas con seductoros sonrisas, con chistes agudos, con punzantes epigramas, cada cual se retira á su suntuosa casa propia ó á la de huéspedes á razon de seis reales con principio, á soñar con la restauracion segura, indudable, imprescindible.

Al día siguiente, los periódicos del partido—vamos al decir,—copian la lista invariable de los felices convidados que siempre son los mismos, sin añadir ni quitar uno, y que como los cuatro comparsas que el humorístico Arderius llamaba el ejército de Jerjes, van dando la vuelta á las salas de los anfiteatros, saliendo de una para aparecerse en otra, multiplicándose por sí mismos, pasando y repasando por la linterna mágica política para formar la ilusion óptica apetecida.

La política de salon, lejos de levantar ni derribar nada, es, y ha sido siempre, un signo indudable de impotencia. Las soirées de los legitimistas no destronaron á Luis Felipe, ni impidieron el advenimiento del segundo imperio, de la república de 1848 y 1871, ni restauraron á los Borbones. Las reuniones que el año 1858 dió un célebre banquero español no fueron parte á estorbar que la union liberal permaneciese cinco años en el poder, y los actuales convites no torcerán en poco ni en mucho el curso de los acontecimientos, ni servirán á la causa en cuyo favor se celebran.

Es un entretenimiento inocente, del que solo sacarán alguna indigestion ó un dolor de cabeza.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta dice hoy lo que sigue:

«Valencia.—El capitán general ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente despacho: «Por oficio de los comandantes de los vapores Colon y San Antonio al de Marina, que he visto, me he enterado de la sorpresa y toma de Vinaroz por los carlistas, quedando su guarnición, compuesta de unos 200 hombres de carabineros, Mérida y Castrejana, prisionera con el coronel Navarro, comandante militar, despues de seis horas de fuego; atribuyéndose la traicion á un sargento de móviles de la compañía de Cher, que les abrió la puerta de Calig. Es de notar que ambos vapores estuvieron el mismo 17 de madrugada en Vinaroz comunicando con el comandante de marina; salieron á vigilar la costa, y cuando volvieron sobre el puerto se encontraron ya la poblacion tomada por los carlistas. El ataque fué simultáneo por las facciones Segarra y Vallés fuera, y muchos individuos pertenecientes á estas que habían entrado antes en el recinto.»

«Castilla la Nueva.—La facción Santés continúa activamente perseguida por fuertes columnas, y más de cerca por la del general Soría Santa Cruz. El gobernador militar de Toledo participó la llegada á aquella capital de la fuerza de la Guardia civil conduciendo 10 prisioneros, nueve caballos y algunas armas de la facción Prudencio Rodríguez, derrotada el día 15.

«Aragón.—El capitán general interino manifiesta que en la tarde de anteayer, y á la aproximacion del coronel Despujol, huyó de Valjunquera una partida carlista que trató de ganar las alturas; y perseguida sin tregua, se le hicieron cinco prisioneros armados.

«Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos.—El gobernador militar de Santander da conocimiento de que el general en jefe continúa en Castro, y en sus inmediaciones y avanzadas entre Onton y Somorrostro las fuerzas del ejército, siguiendo un fuerte temporal.»

Durante todo el día de ayer se recibieron despachos de Santander dando cuenta de la situación del ejército del Norte, que es satisfactoria.

El general Primo de Rivera con su columna continúa ocupando las importantes posiciones de la Concepcion, siendo creencia general que de hoy á mañana continuarán las operaciones.

Aprovechando la salida del vapor inglés Asia, el general Moriones remitió ayer noticias á Santander relativas al ejército del Norte. Las tropas ocupaban las posiciones tomadas á los carlistas; pero el temporal de lluvias continuaba con tal violencia que era de todo punto imposible intentar operacion alguna.

La escuadrilla estaba en Santoña. El corte de la línea telefónica entre Santander y Castro se ha verificado en la seccion que corresponde al monte de Alisas.

Se conocen ya algunos y curiosos detalles sobre la accion del 15, altamente favorable para nuestras tropas. Las fuertísimas posiciones de Somorrostro estaban defendidas por uno de los batallones carlistas que fueron valerosamente atacados por los dos que componían la vanguardia del general Primo. Los carlistas no pudieron resistir desde el primer momento el empuje de nuestros soldados, que secundados bien pronto por toda la division, desalojaron á los facciosos de todas las posiciones que ocupaban, habiéndose declarado en precipitada fuga, dirigiéndose hácia la derecha. Las pérdidas de los carlistas han sido considerables.

Un oficial llegado ayer de Santander, actor en el combate de Somorrostro, asegura que dicha accion fué una importantísima victoria conseguida contra las facciones que sufrieron más de 400 bajas.

Nuestro ejército ha tenido noticias del interior de Bilbao, donde reina una gran animacion, habiéndose celebrado algunas fiestas con motivo de la proximidad de nuestros valientes soldados.

Participa el gobernador de Orense en telegrama de anteayer, que la Guardia civil de aquella provincia ha capturado otro latrofacioso de la partida levantada en Padrena, llamado Antonio Chaves, que se dice fué corneta á las órdenes del cabecilla Sabariegos.

Continúa la tranquilidad en aquella provincia.

La facción Santés se halla en la provincia de Guadalajara y ayer mañana debió salir de Sacedon.

Digna es de aplauso la actividad que desplega el jefe de la caja de Ultramar, no solo en el pago de los considerables atrasos que pesan sobre dicha caja, sino tambien en el embarque de voluntarios para la isla de Cuba.

En prueba de ello bastará citar que en Noviembre salieron para aquella Antilla 1.200 hombres, en Diciembre 1.800, estando ya dispuestos otros 1.200 que saldrán muy en breve.

A los extraordinarios y crecidos gastos que ha originado esta recluta, ha atendido el jefe de la caja con la mayor solícitud.

La conducta del Sr. Alderete merece tenerse en cuenta, el que á pesar de la situación poco lisonjera que atraviesa la caja de Ultramar, por los inconvenientes y quebrantos que producen las remesas de fondos de Cuba, cumple con religiosa puntualidad los compromisos que pesan sobre la dependencia á cuyo frente se encuentra, procurando con tan digno comportamiento alentar el reclutamiento de soldados para Ultramar, en donde tan necesarios son para las atenciones preferentes de la guerra.

De nuestro apreciable colega La Bandera Española:

«Seguimos recibiendo cartas de nuestros amigos, que acuden á nosotros con dolorosas quejas por lo que pasa en la formacion de ayuntamientos y diputaciones. Las tenemos de Búrgos, Cádiz, Canarias, Jaen, Lérida, Málaga, Zamora; de casi todas las provincias.»

No sabemos lo que pasará en todas y cada una de las provincias que cita La Bandera, como asimismo no hemos de tomar como punto de té lo que en sentido contrario se dice de otras provincias. Mas por lo que hace á Zamora, que creemos conocer bien, debemos advertir, que hasta

ahora aquel gobernador no ha tocado más que al ayuntamiento de la capital; y si esta corporacion no ha quedado compuesta á gusto de los radicales, crea nuestro colega que se pierde poco. En Zamora apenas hay radicales; y de estos, los más influyentes y los más respetables, ya están colocados en la Diputacion provincial, donde es de esperar continúen cuando se reforme esta corporacion.

Nosotros tenemos tambien cartas de otras provincias, alguna que apreciamos muy singularmente, como la de Salamanca, donde las quejas son muy sentidas; pero preferimos á todo aconsejar la conciliacion para llegar á una concordia necesaria, esperando, que mejor apreciadas las cosas y las personas, pueda ponerse el remedio en la primera oportuna coyuntura.

Por las siguientes líneas, que son de La Epoca, sabemos que así este periódico, como el Sr. Cánovas, son contrarios al proyecto del Banco nacional:

«No sabemos de dónde ha sacado La Correspondencia, ni por qué ha dicho que nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que no es poseedor de una sola accion del Banco de España, se presentaría hoy en aquel establecimiento á combatir la fusion proyectada por el Gobierno. De algun tiempo á esta parte, La Correspondencia bebe en muy malas fuentes, respecto á todo lo que piensa aquel distinguido hombre político. En este caso, no yerra, sin embargo, al creer que el señor Cánovas considera injusto y desastroso el proyecto del Gobierno; pero no siendo accionista, ni teniendo nada que ver con el Banco de España ni con los bancos de provincia, se limita á profesar esta opinion entre sus amigos.»

Según las noticias de la prensa, las dificultades principales están en algunos bancos de provincias, que resisten la refundicion; pero así y todo, no sabemos si se llegará á un resultado conciliador, aunque lo esperamos, en la próxima reunion del lunes.

No están fuera de lugar estas líneas que hoy encontramos en nuestro apreciable colega El Orden:

«Nos ha extrañado grandemente que desde el momento en que E. Gobierno suscitó los problemas políticos acerca de los cuales tanto se discurre en estos días, la prensa alfonsina trate con especial empeño de figurar que los periódicos republicanos de orden han acrecido en su enemiga contra los constitucionales, y de una manera más señalada contra el señor Topete.»

Siendo inexacta sobre todo la segunda parte de esa asercion, nosotros no hemos llegado á explicarnos todavía, porque tenemos muy en cuenta la neutralidad de los alfonsinos y la indiferencia con que sus órganos vienen observando cuanto aquí ocurre.»

Ayer conferenció con el Sr. García Ruiz una comision del partido conservador de Valladolid y de gran número de personas ajenas á la política.

La llegada á Madrid de esa comision y del gobernador de la provincia Sr. Adan y Castillejo, está relacionada con el asunto á que se refiere La Prensa en las siguientes líneas:

«En carta que recibimos de Valladolid se nos denuncia un nuevo conflicto, surgido entre la autoridad civil y militar de aquella capital, respecto del cual, si no hay que lamentar todavía serias consecuencias, debe á la prudencia del señor gobernador civil.»

Según nuestras noticias, á las comedidas y oportunas indicaciones que hizo el señor gobernador al capitán general Sr. Gonzalez, acerca de la conveniencia de ponerse de acuerdo ambas autoridades para tomar las disposiciones conducentes á la renovacion de las corporaciones populares de la provincia, que debieran ser renovadas en todo ó en parte, contestó con gran destemplanza el general Gonzalez, dando lugar á que se sospechase estado influido por ciertos exclusivismos de partido ocasionados á nuevas y difíciles complicaciones.

El suceso que dejamos apuntado parece que ha producido hondo disgusto en toda la poblacion, y en su consecuencia se proponen salir comisiones del partido conservador y algunas otras, compuestas de personas ajenas á la política de partido para dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido, y para que en su vista adopte medidas que pongan término de una vez á ciertas hostilidades y exclusivismos políticos, tan justificados como peligrosos.»

Ya sospechábamos nosotros que entre el general Gonzalez y el gobernador Sr. Adan y Castillejo no reinaria por mucho tiempo la debida armonía.

Nosotros conocemos perfectamente el pueblo de Valladolid; y porque lo conocemos, advertimos respetuosamente al Gobierno que allí no puede, que allí no debe imperar la política del general Gonzalez, que se apoya en elementos de escasa respetabilidad.

Según La Correspondencia, en el Consejo del miércoles se inició la cuestion política: he aquí sus palabras:

«Aunque en el Consejo de ayer se hizo alguna vaga é incidental indicacion acerca de la cuestion política que el Gobierno piensa tratar en breve, creemos, como decimos en otro lugar, que aun no se abordará ni en el Consejo de hoy ni aun en dos ó tres días.»

Ya hemos dicho nosotros y hoy repetimos que de estas cuestiones no se tratará probablemente con seriedad, hasta levantado el sitio de Bilbao.

Tomamos de La Correspondencia y lo hacemos con gusto, estas líneas que se refieren á la conducta del gobernador de Zamora:

«Nos dicen de Zamora, que despues de algunos años que ni el ayuntamiento ni el gobernador concurrían á la funcion de las Cuarenta Horas, con asistencia del obispo y del cabildo, este año el municipio con sus maceros y presidiado por el gobernador de la provincia, señor Rodriguez Batista, ha acudido al templo, rindiendo así un tributo de respeto á las tradiciones y creencias religiosas de los zamoranos. Con este motivo, el obispo de la diócesis felicitó desde el púlpito al representante del Gobierno por haber dado una muestra de que sabe hermanar sus deberes políticos y los deberes de su cargo, con lo que tienen derecho á esperar los sentimientos cristianos del pueblo.»

El Pueblo, que habia sido poco favorable hasta ahora á la idea del plebiscito, la defiende anoche resueltamente en un ar-

tículo del cual tomamos estos dos párrafos: «Porque cómo hemos nosotros, El Pueblo, de pretender, admitida por todos los elementos que entraron á formar parte de esta situacion legalidad de la República, que esta forma de Gobierno se consolide con el voto popular y se complemente con el nombramiento del primer jefe del Estado? ¿Ni en qué argumentos vamos dadas aquellas esplicaciones, á apoyar nuestra oposicion á aquella consulta hecha al país, precisamente cuando renacen apagadas ilusiones monárquicas y despertan dormidas esperanzas borbónicas, que casi la hacen necesaria?»

Si retenciones inoportunas, si nebulosidades impropias de quienes aceptan francamente la República, nos alejaron de los defensores del plebiscito, tras de las esplicadas declaraciones hechas por estos, nosotros no podemos permanecer indiferentes á lo que tiende á la consolidacion de la República y á dotarla de fuerza y de respeto. Hacer otra cosa sería dar lugar á dudas que estamos muy interesados en evitar.»

De nuestro colega La Iberia:

«El ayuntamiento de Badajoz ha sido separado con aplauso general de todas las personas interesadas en la destruccion de la anarquía mansa que habia substituído á la anarquía brava en que antes allí vivían viviendo los federales amigos del Sr. Salmeron. El primer acto del gobernador, Sr. Fernandez Bobadilla, merece nuestra aprobacion. Un ayuntamiento federal dentro de esta situacion era imposible. Las personas elegidas para formar la nueva corporacion municipal, por su posicion social y sus antecedentes, son una garantía para todos de que á la política federal dominante en aquella provincia va á seguir una política fecunda de conciliacion que ponga á salvo los intereses sociales, en Extremadura más que en otros puntos amenazados.»

Las noticias recibidas de la Habana por el último correo, dicen que habian dejado de ver la luz pública los periódicos ultrafederalistas La Union y El Gorro Frigio, con sus ribetes socialistas del primero y sus puntas de cantonal intransigente el segundo.

Y estos dos órganos de los republicanos no han muerto lo mismo que La Legalidad, que les precedió en la desaparicion de la arena del periodismo, á consecuencia del golpe de Estado del 3 de Enero, ni por una disposicion gubernativa, ni han muerto por falta de recursos, porque al tener que hacer efectivo un pequeño depósito de 500 pesos para responder á las multas que la censura de imprenta imponga, no han contado con medios suficientes para disponer de tan exigua cantidad.

Pocas noticias se nos comunican respecto á la guerra civil. En el Camagüey trabajaba mucho para activar la campaña contra los rebeldes el nuevo comandante general don Manuel Portillo.

Otro tanto hacia en la jurisdiccion de Bayamo el brigadier D. Joaquín Marin, que se habia encargado del mando de aquella estensa é importante brigada.

Unos cuantos rezagados y bandoleros de profesion asaltaron dos ingenios del valle de Trinidad, quemando y robando, según costumbre, y llevándose las dotaciones. El campo quemado excede en tres ó cuatro caballerías de caña, y de las fábricas quemadas pertenece una á Mayaguara y la otra á Las Lajas, habiendo ardido en una sobre 400 bocoyes de azúcar.

De una carta particular de Gibara copiamos los siguientes párrafos sobre el rudo y glorioso encuentro que tuvo últimamente en aquella jurisdiccion el bravo coronel Esponda con doble número de enemigos. Dice así:

«Los insurrectos intentaron atacar á Manihon con objeto de robar ganado de sus potreros; pero la columna del señor coronel Esponda los hizo huir. El 7 del actual aparecieron otra vez los rebeldes en el cuartón de Corralito y quemaron y devastaron algunos ranchos. Tan pronto como se tuvo de ello noticia, la mencionada columna, que estaba en Holguín, salió para el punto indicado, mas el enemigo se hallaba emboscado en los Melones, en número de unos 1.500 hombres y en buenas posiciones. No le salió, sin embargo, bien la treta como el infortunado Dieguez, pues al entrar en fuego la primera guerrilla—que por desgracia perdió á tres de sus oficiales y 20 hombres de tropa—se apercibió el jefe de lo crecido de las fuerzas contrarias, y dispuso lo conveniente para batirlas y vencerlas.»

El fuego empezó á las tres de la mañana y terminó á las cuatro y media de la tarde, disputándose el terreno palmo á palmo.

En este encuentro tenemos que lamentar la pérdida de cuatro oficiales muertos en accion y 16 heridos, siendo el total de bajas de 100 y pico.

Los insurrectos han llevado su merecido; todos los informes hasta ahora recibidos están contestes en que han experimentado mayores pérdidas que nosotros, y pueba de ello es que en el campo de la accion se han encontrado 17 muertos que no pudieron llevarse.

Sé además por buen conducto que al retirarse nuestras tropas á Jamicu, dedicó el enemigo un día entero á retirar é internar sus muertos y heridos en los bosques.

El bravo Esponda salió herido en la punta de la nariz, pero afortunadamente su herida es leve.»

Otros periódicos dan las noticias siguientes:

«La salud pública era regular.»

«En la Habana se tenían grandes esperanzas de que el gobierno de la Metrópoli dictaría resoluciones apropiadas para acabar pronto la guerra con los filibusteros. Estos habian recibido un golpe duro con la noticia de la constitucion del nuevo Gobierno español.»

«La supresion de los periódicos políticos La Union y El Gobierno, se habia considerado como acertada, por ser un tanto subversivas las ideas que sustentaban.»

«Se trataba de establecer en la Habana una Academia de jurisprudencia.»

«Del teatro de la guerra no recibimos ninguna noticia nueva.»

«El cambio del oro español quedaba de 89 á 90 por 100. El precio del azúcar encalmado. Este dulce habia tenido un aumento en la produccion comparado con el año último.»

«Sabemos por noticias de la Habana que los oficiales Gallat, Rosal y Penálver, hechos prisioneros en la jurisdiccion de Holguín, fueron puestos en libertad por el nuevo presidente de la manigua, marqués de Santa Lucía. El alimento ordinario de aquellos oficiales durante los dos meses de cautiverio ha sido carne de caballo y frutas, y los días 14 y 15 de Noviembre aun de aquel alimento carecieron, hasta que una compasiva mujer les dió una botella de miel: tuvieron que caminar muchos días descalzos y casi desnudos, viéndose obligados á pasar los ríos á nado.»

«Fuéronles ofrecidos ascensos por la Cámara insurrecta si juraban su bandera, despues la

libertad, á condici6n de no hacer armas en adelante contra la insurreccion; proposiciones ambas que fueron desechadas por aquellos oficiales, dispuestos á recibir la muerte antes que fallar á su patria.

La Cámara insurrecta, reunida en número de nueve individuos, acordó la destitucion de Céspedes, nombrando en su lugar al marqués de Santa Lucía, quien con la noble conducta de toda Cámara y en vista de la noble conducta de aquellos oficiales, decretó la libertad de los mismos sin condiciones y les dieron prácticos que les guiasen al primer campamento de nuestras tropas.

Segun el correo de la Habana, la cuestion financiera segun se resolviere, y el oro al 94 por 100, con tenencia al alza. Seguan celebrándose diferentes reuniones, sin prevase el resultado.

Los esclavos que los insurrectos llevaron del Valle de la Trinidad (Cuba) se han presentado casi todos á las autoridades.

Esfuerzos grandes se necesitan para dominar pronto esta mala situacion.

El gobernador de la Coruña, Sr. Cantillo, ha publicado la siguiente alocucion:

«Coruñeses: Acabo de tomar posesion del cargo de gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por decreto del Poder ejecutivo de la republica de 31 de Enero último.

Mi primer cuidado es dirigirme mi voz para que conozcáis la linea de conducta que me propongo seguir en el desempeño de la delicada mision que se me ha confiado.

Representante en esta provincia del Poder ejecutivo, mis actos habrán de reflejar el pensamiento y los propósitos del gobierno supremo consignados en el Manifiesto de 8 de Enero, Memorandum del '28, y última circular á los gobernadores del '3 de este mes.

Desquiciada en sus cimientos la vida social, erigido el crimen en sistema político, y ensangrentado el suelo patrio con los horrores de la guerra civil, hay necesidad de consolidar el orden y de restablecer la paz, para dar cumplida satisfaccion á las legítimas exigencias del sentimiento publico.

Para alcanzar estos fines cuento con la cooperacion de todos los elementos liberales de la provincia, prometiéndome que el estrecho espíritu de partido no se sobrepondrá á la leal concordia que reclama hoy el patriotismo para cicatrizar las profundas heridas abiertas en las entrañas de la patria, y reedificar los fundamentos de la sociedad, tan hondamente quebrantados.

Por mi parte, sin exclusivismos de ninguna especie, condenando toda intemperancia, sea la que fuere la forma que revista, y robustecido con el concurso de los hombres de recta voluntad, me consagrare sin descanso á secundar las nobles aspiraciones del Poder ejecutivo; á sostener con vigoroso esfuerzo el principio de autoridad; á armonizar la libertad con el orden, y á procurar, finalmente, que todos mis actos lleven el sello que constituye la síntesis de mi política: union y patriotismo.

Coruña 15 de Febrero de 1874.—El gobernador civil, Francisco Cantillo.»

No deja de tener interés la reseña que hace el Times de las fiestas celebradas en Moscú con motivo de la llegada á sus muros de los czares de Rusia, acompañados de los duques de Edimburgo y de los príncipes herederos de Inglaterra, Alemania y Dinamarca.

La recepcion de esta espléndida corte tuvo lugar en Moscú á las doce de la noche, iluminada toda la antigua capital de la Moscovia, y formando un contraste indescriptible las miles de luces con la nieve que, merced á un frío de 14° bajo cero, cubria de un manto blanco los campos, las calles y las azoteas.

Los faroles chinoscos, los candelabros de gas, los fuegos de Bengala hacian en medio de este espectáculo un efecto mágico. La recepcion fue naturalmente mucho más entusiasta que en San Petersburgo, donde el pueblo está acostumbrado ya á ver la familia imperial. Acompañados los czares del príncipe Dolgorowski, gobernador general de Moscú, y de gran séquito que iba detrás de los trineos imperiales, marcharon en medio de un pueblo inmenso, que los aclamaba, á la pequeña capilla de la Virgen, que es la primera visita que hacen los emperadores de Rusia cuando ponen los pies en la antigua Moscú. El alto clero de Moscú esperaba en el pórtico; y después de besar el emperador el anillo del metropolitano, esperó con la cabeza descubierta y ante aquel frío terrible, que llegaran la zarina y las princesas para entrar en el santuario de la Madre de Dios.

Terminadas las oraciones, y habiendo besado toda la familia imperial la imagen de la Virgen, la corte se puso en camino para el interior del Kremlin, donde se halla tambien el palacio de los czares, al lado de la catedral de la Asuncion, en la cual son coronados los emperadores de Rusia.

Moscú, á pesar de sus destrucciones é incendios, que empezian en los dias de Tamerlán y concluyen en los de Napoleón, presenta con sus 370 iglesias, sus cúpulas y flechas doradas, sus palacios, algunos de colores, y su pueblo con el traje nacional, un espectáculo al de ninguna otra ciudad parecido. La torre de Ivan domina todas las construcciones, con sus 24 campanas, de las cuales dos son de plata, y cuyos sonidos forman una verdadera música. Además de la catedral de la Asuncion, y demostrando la piedad de este pueblo, están la catedral de San Miguel y la de la Anuncion, donde se ven profusamente el jaspe, la malaquita y la ágata.

El monasterio llamado del Milagro, el convento de la Ascension y el arsenal donde se ven todos los cañones conquistados por los ejércitos rusos, forman un conjunto de edificios, que en otro género recuerdan la grandeza de los de Roma y de París.

Al día siguiente de la llegada de la familia imperial, la primera visita de los czares y de los príncipes fue tambien para la catedral de la Asuncion, inmediata al palacio, y la adoracion de la Cruz griega tuvo lugar en medio de los cánticos tan bellos de la capilla imperial. Antes de partir el czar de Rusia, su esposa y sus hijos besaron la cabeza de San Felipe, el santo metropolitano perseguido y asesinado por Ivan el Terrible.

Cumplidos los deberes religiosos, tuvieron lugar las fiestas preparadas en Moscú, inaugurándose con una magnífica revista de las tropas rusas, con un gran baile dado por la nobleza moscovita y con una representacion de gala en el teatro Imperial.

Los palcos de este presentan como una guirnalda de flores á todas las bellezas de la corte de Rusia, donde las señoritas pueden llevar perlas y brillantes. A la aparicion del czar, la sala entera se levanta y lanza hurras frenéticos. El espectáculo es grandioso y conmovedor, y es imposible no dejarse impresionar en medio de aquella atmósfera de entusiasmo, de respeto y de grandeza. La representacion era lo de no sé, aunque la Patri y Nicolini cantaban Rome y Julietta de Gounod, y un excelente cuerpo de baile ejecutaba el llamado La mari-rosa.

Aunque los rusos solo tienen ojos para mirar al czar cuando se presenta en publico, los extranjeros se fijaban en el joven Shamil, hijo del célebre guerrero del Cáucaso, que tanto luchó contra la Rusia, y cuyo descendiente es hoy

oficial de los cosacos de la Guardia; en la figura energética del general Tottleben, el héroe defensor en Sebastopol; en el general Kaufman, que ha dirigido tan admirablemente la reciente expedicion de Khiva, y en el príncipe Gortschakoff, el gran hombre de Estado de la Rusia.

El largo proceso que venia instruyéndose en Lisboa sobre la tentativa de revolucion descubierta en Julio de 1872 se ha terminado ya. Las acusaciones de conjuracion contra la integridad del reino se han juzgado improcedentes respecto á todos los reos; asimismo se han juzgado improcedentes las acusaciones contra el reo Baltasar Ribeiro; el baron Pomarinho ha sido condenado á degradacion y á dos años de prision mayor celular; los reos José de Silva y José de Santos Rodriguez á dos años de prision correccional; todos los demás acusados han sido absueltos por no haberse encontrado prueba plena de su criminalidad.

Falta aun que juzgar á los reos ausentes, marqués de Anjeja y conde de Maganalles, presuntos reos de conjuracion y excitacion á la rebelion, como el baron Pomarinho.

Como se ve, este voluminoso y difícil proceso ha tenido por fin término, descubriéndose á los delincuentes y sentenciando á cada cual segun la responsabilidad criminal que le alcanza.

No sucede en todas partes lo mismo.

La Gaceta publica hoy en la seccion no oficial las dos siguientes noticias:

«Encargado el secretario del gobierno civil de Guadalupe de la mision de recoger en Sigüenza y conducir á la capital muchos mozos de la reserva que podian ser llevados por las facciones, la ha cumplido de una manera tan satisfactoria, que el gobernador ha recomendado al señor ministro de la Gobernacion la importancia del servicio.

No es exacto lo que ha dicho La Correspondencia respecto al efecto causado en la provincia de Leon por la remocion de ayuntamientos. El gobernador no ha removido ayuntamiento alguno de aquella provincia.

Hé aqui cómo explica el Diario de Reus la prolongada ausencia de los correos de la provincia de Tarragona:

«Sabemos de una manera positiva, dice el Diario de Tarragona, que á consecuencia de la comunicacion que con fecha 8 del corriente ha dirigido á esta administracion de Correos el titulado comandante general carlista de la provincia de Barcelona, Miret, en que se previene por tercera y última vez, que si no se suspende la circulacion de toda clase de periódicos y correspondencia oficial serán pasados por las armas todos los funcionarios del ramo á que se encomiende la conduccion, el administrador ambulante, el conductor especial de correos y peatones que ayer salieron de dicha oficina, el primero para Barcelona, el segundo para Reus, Montblanch y Vinaixa, y los últimos para Valls, Renau, Secuita y Villalonga, se negaron terminantemente á recibir los periódicos políticos, Gacetas y Boletines Oficiales dirigidos á esta provincia y á las de Barcelona y Gerona, quedando todos, como es consiguiente, detenidos en esta administracion.

Siendo muy probable que tambien se niegue á conducir aquella clase de correspondencia el contratista de Lérida á Vinaixa, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros suscritores, para que, si como suponemos, no es posible remitir á su destino ninguno de los números de nuestro periódico.»

Sin duda á consecuencia de no asistir á las sesiones los diputados provinciales de Granada en términos de no bastar ni cinco citaciones consecutivas, anuncia al fin La Lealtad que es casi un hecho la reorganizacion de aquella diputacion, ocupándose el gobernador de la eleccion de personas.

Nos escriben de Tortosa el 42 que hacia cinco dias que llegó á aquella ciudad en una embarcacion toda la correspondencia que se hallaba detenida en Tarragona perteneciente á los meses de Noviembre, Diciembre y parte de Octubre. El deseo comun de todos los tortosinos es que se establezca con cierta normalidad un servicio marítimo de correos de Tortosa á Tarragona y Valencia, á fin de no continuar en tan dilatada incomunicacion.

El último balance del Banco de Francia da 870 millones de francos en metálico contra 2,759 2/3 millones de billetes al portador en circulacion y 217 millones de francos de cuentas corrientes particulares. La cartera ascendia á 2,437 1/2 millones, de los cuales 1,044 1/5 millones en bonos del Tesoro como garantía de la circulacion forzosa por cuenta del mismo. La cartera, propiamente dicha, importaba 493 2/3 de valores comerciales en Paris; 30 1/4 de bonos de la ciudad de Paris, y 568 3/4 de valores comerciales en las sucursales; además habia 25 millones y medio de francos de anticipos sobre barras, 15 1/2 millones de anticipos sobre títulos, y 70 2/3 millones de anticipos sobre acciones y obligaciones de ferro-carriles.

Descontando la circulacion por cuenta del Estado, quedaban billetes en circulacion 1,653 millones; el capital es de 190 1/2 millones, de los cuales 100 millones en títulos de la deuda intrasferibles, mas 50 millones de reservas por diferentes conceptos.

Los que pretenden proporcionar la circulacion de un Banco á su capital, tienen ahí un ejemplo en contra que meditar.

Segun La Epoca, uno de los heridos en el combate del sábado entre las tropas del general Primo de Rivera y los batallones navarros, ha sido el joven comandante D. Tomás Reina, hijo del bizarro y conocido coronel de artillería. La herida es leve, por fortuna, segun telegrama del general en jefe puesto en Castro el 16 y recibido ayer tarde á las tres. Esto prueba que las comunicaciones se hallan restablecidas.

Dice un periódico de Zaragoza que los prisioneros carlistas de la accion de Santa Cruz de Nogueras que todavia no habian sido indultados, han sido comprendidos en el canjeo de la guarnicion de Portugalete.

Una comision de ex-diputados republicanos presidida por el Sr. Carvajal, ha visitado ayer mañana al duque de la Torre con objeto de pedirle la libertad de los ex-diputados presos en el castillo de la Aljaferia de Zaragoza por los últimos sucesos.

El presidente del Poder ejecutivo ha dado á la comision las mayores seguridades de que hará cuanto le sea posible.

El Consejo celebrado ayer se ocupó de la cuestion de Hacienda y de la de Ultramar.

Un periódico ministerial asegura que el señor ministro de la Guerra ha expedido una orden excitando el celo de los generales en jefe, capitanes generales y directores de las armas para que dicten cuantas disposiciones crean convenientes á evitar que los soldados dejen abandonadas en el campo de batalla las vainas

de los cartuchos metálicos que disparan, lo cual, sobre ser una falta de economía, es un grave inconveniente, porque el enemigo, sobre todo en el Norte, en que el pais es favorable á los insurrectos, recoge la mayoría de las vainas para recargarlas nuevamente y usarlas luego, debiendo hacerlo el ejército.

Es una medida acertada que honra al señor ministro de la Guerra, y que prueba el interés que desvela en su departamento, puesto que sus graves ocupaciones no le han impedido ocuparse de esta cuestion de detalle tan importante.

La Gaceta de hoy publica la sentencia recaida en el pleito seguido por D. Rafael de Benjumea con doña Isabel de Borbon sobre el pago del importe de unos cuadros que esta señora encargó á aquel y por cuya sentencia se absuelve á la señora demandada del punto apelado de la providencia de 5 de Junio de 1873, declarando que no son admisibles los 38.000 rs. que en dicha demanda se mandó rebajar del pago de los 204.000 rs., importe de los 68 retratos del cuadro de la presentacion del ex-príncipe de Asturias al precio de 300 escudos cada retrato.

Ayer ascendia á 4.240.000 rs. lo ingresado en el Tesoro por 424 redenciones del servicio militar en la provincia de Madrid.

Los batallones mandados formar, segun hemos dicho, en Madrid y sus acantonamientos han quedado ya organizados, habiendo recibido vestuario y armamento Remington, y en la próxima semana vendrán á Madrid.

El brigadier D. Evaristo Reina ha obtenido su cuartel para Madrid.

Después de la reunion de accionistas del Banco de España celebrada ayer tarde, el Sr. Cantero conferencio con el señor ministro de Hacienda.

Dice El Orden que la señora de San Juan y el marqués de Perales no aceptan el cargo de patronos del colegio de Loreto.

Tampoco pudo celebrar anoche reunion pública la Tertulia republicano-democrática por no haber asistido ninguno de sus vicepresidentes.

Escriben de Oviado á El Tiempo que ha entrado profunda division entre los cabecillas carlistas de aquella provincia; y que de sus resultados, Amat, que era el unico que tenia alguna importancia, se ha retirado de la lucha.

Han llegado á Madrid algunas fuerzas de Guardia civil.

Ha llegado á esta capital el cuadro de jefes y oficiales del batallon de la reserva de Salamanca.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha de anteayer que cese por ahora el embarque de prisioneros carlistas para la isla de Cuba.

El general Soria Santacruz va mandando la columna que salio de Madrid en la madrugada de ayer.

Se trata de que se unan al cuerpo de carabineros los oficiales de este instituto que se hallan agregados á otras dependencias militares.

Hasta anteayer habian ingresado en caja mil cuatrocientos noventa y siete mozos de la reserva de esta provincia.

Se ha dispuesto que de los fondos de calamidades publicas se destine cierta cantidad para la reparacion de los perjuicios que ha sufrido Cartagena.

El brigadier Padial ha obtenido dos meses de licencia para viajar por la Peninsula.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno de Granada D. Fernando Martínez Mendoza; primero de Baleares el que lo es del subgobierno de Mahón D. Nicasio Izquierdo, y á Mahón pasa D. Juan Rodríguez Gemianis.

Ha sido nombrado administrador de correos de Jerez D. Manuel Pareja.

El Gobierno ha solicitado al general Hidalgo la autorizacion que negaba para visitar las diferentes islas que constituyen el archipiélago de las Canarias.

En Almagro, por bromas de Carnaval, ha habido una colision entre soldados y paisanos, resultando muerto uno de estos últimos.

Anoche cerró el Bolsin á 4,80 dinero.

Fija uno de nuestros colegas en 20.000 los mozos de la reserva ingresados hasta el día 17.

Ayer llegó á Madrid y hoy ha conferenciado con el duque de la Torre el brigadier Otaol, procedente del cuartel general del ejército del centro.

Creemos oportuno recordar al publico que, no teniendo este mes más que veintiocho dias, el 28 precisamente saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo ordinario para Puerto-Rico y la Habana, con la correspondencia pública y de oficio; debiendo quedar esta depositada en Madrid el día 26.

La comision de alcoyanos que ha llegado á Madrid conferencio ayer con el señor duque de la Torre, con objeto de interesar del Gobierno el que permanezcan en aquella localidad las fuerzas que dan la guarnicion, á la vez que se cree un subgobierno en la misma.

La notable diferencia de valor estimativo entre la moneda circulante, que es el papel, y el oro, ha obligado al Diario de la Marina, importante periódico de la Habana, á elevar en 25 centavos mensuales el valor de la suscripcion.

El capitán general de la isla de Cuba ha nombrado para el mando de la tercera brigada de la segunda division, que tiene á su cargo las operaciones militares en el vasto territorio de Bayamo, Manzanilla y Jiguani, al brigadier D. Ramon Menduñía y Lopez.

El nuevo periódico, órgano de la fraccion del Sr. Castelar y del grupo de demócratas que acepta su política, se titulará El Tribuna, y probablemente empezará á publicarse el día 1.º del mes próximo.

ro, D. Liborio Muñoz Elena, D. Ambrosio Loza, D. Pedro Benajeli, D. Fermin Santa María, don Jorge Pérez Tejero, D. Antonio Cubero Vargas, D. José María Dominguez, D. José Castells Bassols y D. Felipe Perez Calvo.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 19. El gobierno ha presentado á la Asamblea un proyecto haciéndole constar la necesidad de obras de defensa alrededor de Paris y proponiendo consagrar á dichas obras siete millones de francos en 1874.

PARIS 19. El hambre está haciendo grandes estragos en Dalmacia.

Hay grande polémica entre los periódicos prusianos y austriacos acerca de la cuestion de Oriente.

El cólera decrece notablemente en Munich (Baviera) y en Buenos Aires.

BERLIN 18. El Reichstag ha rechazado la proposicion de consultar las poblaciones de Alsacia y la Lorena sobre su anexion á Alemania. Un diputado polonés y tres más, solamente han votado á favor de dicha proposicion.

Fabra. Segun un colega, á la altura de San Carlos de la Rápita fueron divisados el domingo dos buques sospechosos, y como se temia que los carlistas querian alijar un cargamento de 10.000 fusiles y algun cañon, las autoridades adoptaron las medidas necesarias para tener vigilada la costa cuidadosamente.

El mismo día la faccion Vallés marchó apresuradamente á dicha poblacion, en la que pudo robar 232 cajas de tabaco elaborado en la fábrica de Valencia, que eran conducidas á Barcelona por el laud Pepito, el cual se hallaba en el puerto de San Carlos de la Rápita á consecuencia del temporal.

El cabecilla Sierra Morena estuvo el 17 en Bechi, y en vista de que el pueblo no puede pagar dos mil duros que pedia, llevóse preso al ayuntamiento.

El martes debian embarcarse en Santander para Cuba unos 500 hombres, con destino al ejército de dicha isla.

En la noche del lunes se presentaron en Liérganes 60 carlistas de la partida de Bulnes, y entraron en el pueblo disparando algunos tiros al aire. Se llevaron algunas armas y cuatro mozos, y al ir recorriendo las casas del pueblo, iban acompañados de algunos vecinos, entre ellos el Sr. Lavín, canónigo magistral de la catedral de Santiago, que para mejor prestar sus servicios á los carlistas, los guiaban y alumbraban con faroles.

Por el decreto del ministerio de Marina, que en su lugar publicamos, verán nuestros lectores, que se proroga hasta el día 5 de Marzo el plazo para que empiece á regir el bloqueo en las costas de Cantabria.

Segun vemos hoy en El Imparcial, ayer se ha dirigido á los gobernadores una importante circular, en la que se les dan reglas para la eleccion de las diputaciones y ayuntamientos. Parece, añade dicho periódico, que en dicho documento preside un excelente espíritu.

El brigadier Weyler ha sido encargado interinamente del cargo de jefe de Estado Mayor general del ejército del Centro.

Segun noticias de origen oficial, hay ya vestuarios y armamento Remington en número bastante para organizar los 35 batallones de nueva creacion.

Parece, segun dice un colega, que no ha sido aceptada la dimision del capitán general de Cataluña, Sr. Izquierdo.

Hoy deben empezar á prestar servicio los quintos de la nueva reserva.

El día 16 entró en Vistabella (en el corazon del Maestrazgo) el soi dissant general carlista Palacios con su gente, la de Polo y restos de la de Segarra. Hubo gran solemnidad, recepcion oficial, vuelo de campanas, y para mayor dicha de aquellos montañeses, bando para pagar un trimestre de contribucion y para llevarse los quintos.

Allí están esperando todavia la imprenta con que ha de estamparse el órgano oficial de los ejércitos de S. M. carlina en el reino de Valencia.

El general Lopez Dominguez, que se hallaba en Liria, saltó el miércoles con las fuerzas de su mando hacia Bétera.

Anteayer tarde llegaron á Valencia parte de las tropas que operaban con dicho general, por lo ménos el batallon de la reserva de Madrid.

Desde ayer sabemos que los carlistas habian entrado por sorpresa el 17 en Vinaroz; pero por razones fáciles de comprender, nos abstuvimos de anticipar la noticia, que en otro lugar verán nuestros lectores, reproducida del parte oficial de la Gaceta.

Al amanecer de ayer fundó en San Carlos de la Rápita el vapor Colon, en cuyo punto se tenia noticia de que se intentaba un desembarco de armas. A pesar del escrupuloso reconocimiento verificado por aquel buque en su cruceo y del que á la vez hacian el San Antonio y una escampavía de Valencia, no se ha visto por aquella costa ningun barco sospechoso que confirmara los rumores esparcidos.

Por telegramas recibidos en el ministerio de Marina se tienen las noticias siguientes: «Ayer, á las siete de la tarde, salió de Valencia para Cartagena el vapor San Antonio, con marinería de trasporte y operarios que el arsenal. —Ha fundeado en Cartagena el cañonero de guerra austriaco Vellebich y la fragata prusiana Elizabeth. —Va mejorando algo el tiempo durísimo que reinaba en la costa de Cantabria. —Ayer fundeó en Alicante la fragata de guerra italiana Princesa Clotilde.»

Ha sido nombrado ayudante personal del señor ministro de Marina el alférez de navio don Ignacio Fernandez Flores y Reguera.

En el arsenal de la Carraca, donde se encuentra el Sr. Fantoni, se le guardan las consideraciones de su clase, proporcionándole las comodidades compatibles con las condiciones de un establecimiento penal.

El día 18 se presentaron en Retamosa, Cáceres, ocho carlistas armados, saliendo inmediatamente para Rotura.

El gobernador de Palencia en telegrama del día 19 dice haber sorprendido tres carlistas, y el cura de Cabanas en la casa de este, poniéndolos á disposicion del capitán general.

El ministro de Marina ha concedido el empleo de sargento primero con sueldo y sin antigüedad y la cruz de plata del Mérito naval con distintivo rojo y pension de 30 reales mensuales, al sargento segundo de infantería de Marina, Blas Perez Valero, que hallándose de guarnicion en la fragata Vitoria cuando la insurreccion de este buque, renunció el empleo de teniente que se le ofrecia si secundaba el movimiento cantonal, y para evadirse se arrojó al agua saliendo á nado al poblado de Santa Lucia presentándose inmediatamente en Madrid.

Bien merece ser así recompensado un buen servidor de su pais y amante de la honra de su cuerpo.

Esta noche debe salir de Madrid á evacuar una comision del servicio el coronel D. Fernando Viergeol, ayudante del señor duque de la Torre.

El consejo de ministros se ocupará esta tarde, entre otras cuestiones, de asuntos de Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy viernes se pondrá en escena en el teatro Martin, por primera vez en esta temporada, el drama sacro-biblico en siete actos titulado Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, estrenándose un rico y lujoso vestuario construido por la empresa, bajo la direccion del maestro Sr. Tormo, continuándose ejecutando este oportuno y brillante espectáculo, todos los viernes de Cuaresma y Semana Santa.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 11º y la mínima de 3º7.

En toda la Peninsula reinaron anteayer vientos del cuarto cuadrante.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Guadalupe, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid. Tambien llovió en la Coruña y en Santiago.

Noticia de los pueblos y administraciones donde ha habido los 38 premios mayores de los 4.600 que comprende el sorteo del día de hoy.

Table with 3 columns: Premios, Administraciones, Pesetas. Lists various locations like Jerez de la Frontera, Puentesareas, Coruña, Madrid, Badajoz, Barcelona, Málaga, Badajoz, etc., with corresponding prize amounts in pesetas.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 14,75; idem á fin del corriente, 00,00; id. exterior, 17,65; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 32,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,25; idem nuevas, 27,25; id. de 20.000 reales, 00,25; acciones del Banco de España, 134.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,75, sobre Paris, á ocho días vista, 5,49.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 80 de abono.—Segundo turno par.—Freysschütz. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8.—Funcion 446 de abono.—Turno 2.º par.—Las manzanas de oro. APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 88 de abono.—Turno 1.º par.—Soltera, casada y viuda.—Es una mala. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 154 de abono.—Turno 3.º.—Los comediantes de antaño.—A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras. SALON ESPAÑOL.—A las 8.—El sacristan de San Lorenzo.—A las 9.—Segundo acto de la misma. MARTIN.—A las 8.—El correo de la noche.—Baile.—A las 9.—Por encontrar un pretexto.—Baile.—A las 10.—Juan Leyden.—Baile.—A las 11.—Por un descuido.—Baile. GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 4 real. MADRID, 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescoos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han agitado en sus chismos casos las propiedades higiénicas, medicinales del ACEITE DE BELLOTAS...

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

OLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espi... Colorido humano o rosa de Cleopatra.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA. Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papales de Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo núm. 2. (8-D.)

AVISO.

Se alquilan grandes locales a propósito para fábricas o talleres. Darán razón, Plaza de las Penuelas, carpintería de Laurga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de trapo. Dirigiéndose a Travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

OBRA INTERESANTE

EL GUIA PRÁCTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

ANTIFACES Y CARETAS.

Desde un real en adelante, de cartón, peralina, tafetán, raso, cera, alambre y slemans. Collares, pendientes y medios aderezos. Objetos de novedad; todo a precio fijo baratísimo.

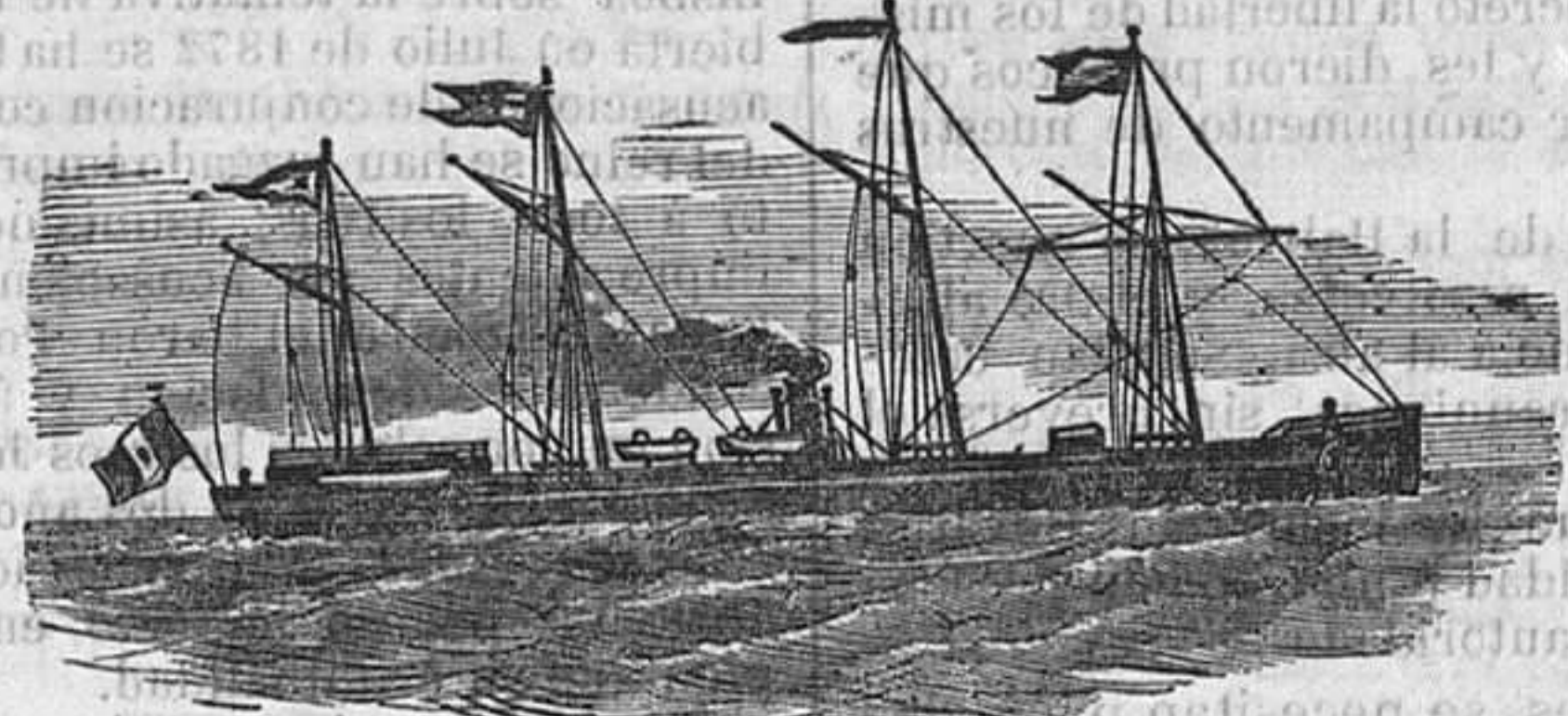
LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuade nos de 128 páginas, s-lvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuade nos de 128 páginas, s-lvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

SOCIEDAD GIO. BATA LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

EUROPA

CAPITAN, D. E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferrocarril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio-Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pfs. 170 130 60 360 250 146

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión. Pfs. 170 130 60 360 250 146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consiguatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.

Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboré y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.

Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 31 por la noche.

(1-2)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes Hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Seenta vapores de gran carrera y por e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigiéndose al agente de la compañía en Madrid, J. Debué, Alcalá, 51.

Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14-A.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga.

LEON..... 3.500 » 1.500 » » P. J. Olano.

IBURAC-BAT..... 3.000 » 1.000 » » M. Bollegui.

BUENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » » A. Echevarría.

EMLIANO..... 3.000 » 1.000 » » F. Larrinaga.

Esta empresa despacha a cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos los os son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona.

Para más informes, eúdase a la calle de las Urosas, 8, y a sus consiguatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcón, Almagerithy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y González, Castellano, Catalina, Cazurro, Clarck, Coello, Correa, Cortázar, Cougniy, Diana, Echevarría, Eguilaz, Escobar, Escribá, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux,

Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llaverría, Mates, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarzun, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcarlos, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende a 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro; zabsche, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; ha de aplicarse en tres días la cabeza, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.-A.)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque por tyas, y que conviene sepa el público: estas son:

1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.ª Que desde la edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado a la fabricación de t.n fortificante como higiénico aimento.

4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta las más pequeñas detalles de la elaboración, con sagrados exclusivamente a la fabricación de chocolates completamente r paradores, a fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones a que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para sat'facer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las p. blaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEJES.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas gran'es existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde desreales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquier punto que se desee, a precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4. (5-D.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Poquin, Ponche al rom, Ca ao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Poésigras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Coghague y Prevalé; quesos de bola, nata, Coester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frut-s de la Habana, galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas; salchichons de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casa de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como raticamente, los males de vientro y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a es e célebre Unguento han sido t.n sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de contipad, s, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-28)

LOS DOS MUNDOS.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen y haced comparacion con los de esta casa fábrica, a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, a 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TES.—Completo surtido desde la clase más económica a hasta la más selecta.

PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, a 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranjas, vainilla, café licore y otras varias especies.

FUENCARRAL, 19 y 21. (12.-A.)